

PS/2978.



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 JUN. 2026

VISTO: la 15ª Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación (OEWG-15), que se llevará a cabo entre los días 23 y 26 de junio de 2026, y una reunión previa regional el día 22 de junio de 2026, en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza;

RESULTANDO: I) que de este taller participará la funcionaria de la Dirección Nacional de Calidad y Evaluación Ambiental, Gabriela Medina, como miembro de la delegación nacional con el objetivo de participar en las discusiones de los temas a nivel regional (GRULAC) y global;

II) que será también una instancia de preparación de documentos para la próxima Conferencia de las Partes del Convenio de Basilea que se realizará en el 2027;

III) que los gastos de la misión serán financiados por la Secretaría del Convenio de Basilea;

CONSIDERANDO: que dada la importancia del taller resulta de interés la participación en la misma de la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Gabriela Medina;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial a la funcionaria del Ministerio de Ambiente, señora Gabriela Medina a la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, entre los días 20 y 28 de junio de 2026, a fin de participar de la 15ª Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación (OEWG-15), y una reunión previa regional.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc.-


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República